



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 698 -2015-GRA/GR-GG-ORADM-ORH

Ayacucho, 13 OCT 2015

VISTO; el Memorando N° 329-2015-GRA-GG/ORADM-ORH, de fecha 07 de setiembre del 2015, sobre reconocimiento y felicitación como deportistas destacados; en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, por medio del Memorando descrito en la parte expositiva de la presente resolución, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, dispone se proyecte la resolución de reconocimiento y felicitación a los servidores que participaron en los juegos laborales Interinstitucionales 2015, por haber destacado y ocupado el segundo lugar en la tabla de posiciones el Equipo de Futsal Damas y Voley;

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de la Oficina de Recursos Humanos, se encuentra la de promover el desarrollo humano mediante la práctica de las diferentes disciplinas de deporte entre los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, en este contexto es procedente la emisión de la presente resolución;

Estando a lo actuado y en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°s 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981 y Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 1216-2011-GRA/PRES y 189-2015-GRA/PRES.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, que participaron en los juegos laborales Interinstitucionales 2015, según detalle siguiente:

1. Edith Dorotea, LANDEO NALVARTE.
2. Mirian Elizabeth, GOMEZ RAMOS.
3. Mary Carmen, LOAYZA KUNCHO.
4. Lorena, CONDORI GUTIERREZ.
5. Laura Felipina, LLALLAHUI HUAMANI.
6. Giovana, HUAMANCAYO QUISPE.
7. Noemi Melisa, CORDOVA CRESPO.
8. Margoth, HUARANCCA ARANGO.
9. Lisbeth Ilian, PALOMINO CORDOVA.
10. Yaneth Cecilia, HUAYHUA AVILES.
11. Mavel, CHACOS CARDENAS.
12. Giannina, CARRASCO GUTIERREZ.
13. Liliana, ROCA VALENCIA.
14. Mercedes, NOROTE ECHAVARRIA.
15. Marni, HUAMAN REVOLLAR.
16. Rosmery, CHACCHI HUAYANAY.
17. Patricia Malena, GUTIERREZ GONZALES.
18. D.T. Alcides, VILLANUEVA SANCHEZ.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes, con las formalidades que establece la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
D^{CA} GABRIELA CAVERO ESPARZA
Directora de la Oficina de Recursos Humanos

